

En Alcázar se proyecta la creación de un Museo Arqueológico Comarcal

Alcázar tendrá monumentos histórico-artísticos de categoría nacional



**El Comisario General
de
Excavaciones Arqueológicas**

Madrid, 27-1-53

Sr. D. Tomás Quintanilla Garrido
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de
ALCAZAR DE SAN JUAN

Mi distinguido y querido amigo:

Según le prometí, tengo el gusto de adjuntarle copia de la carta que dirijo al Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre el plan que creo conveniente seguir con respecto a las ruinas romanas, tan beneméritamente salvadas por Vd. y el Ayuntamiento de su digna presidencia y con la colaboración eficientísima y digna de toda loa del Sr. Montealegre.

Con este motivo y reiterándole mi agradecimiento por las atenciones recibidas con ocasión de mi gratísima estancia en Alcázar, queda suyo s. s. y amigo

q. e. s. m.

Firmado: JULIO MARTINEZ SANTAOLALLA

INFORME DEL COMISARIO GENERAL DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS SOBRE LAS RUINAS ROMANAS DE ALCAZAR DE SAN JUAN

El Comisario General de Excavaciones Arqueológicas

Madrid, 26 de Enero de 1592.

Excmo. Sr. D. José María del Moral
Gobernador Civil de Ciudad Real.

Mi querido amigo y compañero:

Como le prometí en mi anterior, hoy le escribo sobre el asunto de los mosaicos de Alcázar de San Juan, que me alegra enormemente, ya que dan una «villa», ignoro por el momento si seudo urbana o rústica, de extraordinaria riqueza, mucho más rica de lo que hubiere cabido suponer en este punto de La Mancha. Caso de tratarse de una «villa» seudo urbana, lo descubierto y delimitado es aproximadamente una sexta parte; si fuese una «villa» rústica, nos encontramos ante la casa palacio «Alcázar» de los dueños y entonces no tiene delimitado más que una parte mínima. Las ruinas parecen muy prometedoras, ya solo la realidad de los mosaicos descubiertos puede calificarse de uno de los mejores hallazgos de la nación en los últimos veinticinco años y revelan cualidades artísticas muy estimables y dignas de

un estudio detallado. De momento, no cabría ya zanjar la cuestión cronológica y provisionalmente fecho los mosaicos en fines del siglo II, principio del III. El criterio a seguir con las ruinas romanas de Alcázar de San Juan es, en mi opinión la siguiente: de momento, cubrir las ruinas hasta tanto que el tiempo orece el suelo y los mosaicos estén completamente secos y entonces sea más fácil hacer la excavación metódica y sistemática, teniendo en cuenta no solo los mosaicos, sino los restos de muro y edificación y los hallazgos cuantiosos de fragmentos cerámicos etc., que puede dar la historia más por menudo del momento. El esperar esta sazón del tiempo, facilitará el arranque de los mosaicos, que si no, habría que secar artificialmente, con fuego encendido sobre planchas de hierro, que no solo es una molestia sino también es defectuoso; el secado no es uniforme y profundo y pueden al arrancarse los mosaicos producirse averías que requieran restauración, que es siempre lenta y cara. Llegada la época, que en este caso sería Mayo, tendríamos el momento propicio para con la dirección técnica de un par de especialistas que designaría la Comisaría y con la colaboración del Sr. Montealegre—que es hombre excepcionalmente cuidadoso, y cuya intervención ha sido eficazísima y prudente—proceder a la excavación de toda el área que de momento es fácil excavar, calles, corrales y patios adyacentes. Dada la localización de los hallazgos, no hay que pensar en manera alguna conservar en in situ lo hallado, si no que una vez excavado, hechos los planos y alzados, se puede hacer una maqueta de bastante escala, que conserve las características del monumento, que volvería a ser soterrado y extraídos todos aquellos elementos arquitectónicos y decorativos, en primer lugar, los mosaicos, que tienen individualidad por sí. El arranque de los mosaicos presenta una dificultad; la de su conservación; en Alcázar no hay museo, en Ciudad-Real, tampoco y los mosaicos y todos los hallazgos deben quedar a todo trance lo más cerca posible del sitio del descubrimiento. (Cuanto más alejados estén los documentos arqueológicos, tanto más pierden su interés).

Para los mosaicos, la dificultad quedaría obviada si el Ayuntamiento da la solución que encontramos verbalmente en el Alcalde, hombre meritísimo, muy interesado en la cosa y con sentido de la realidad, que es montar la parte de los mosaicos que sea posible en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a modo de tapices, lo que daría una visibilidad grande y valiosa a los mosaicos y un esplendoroso lujo sin igual en España al Salón de Sesiones. Con resolver el problema de instalación de los mosaicos, no quedaría todo resuelto, pues nos encontramos con que toda una serie de hallazgos que han de producirse durante la excavación y todos los que se produzcan en